



COMUNICADO

Se comunica a los Haras Asociados, No Asociados y Criadores Libres, que deseen nominar a sus productos nacidos en el segundo semestre 2023 a los Clásicos Selectos 2026, podrán hacerlo hasta el:

Miércoles 04 de junio del 2025 – 12:00 horas

La Bolsa generada se distribuirá de forma equitativa entre los cuatro clásicos:

- Clásico Selectos Potrillos 1,400 mts. arena
- Clásico Selectos Potrillos 1,600 mts. césped
- Clásico Selectos Potrancas 1,400 mts. arena
- Clásico Selectos Potrancas 1,600 mts. césped

Valor de la Nominación:

Para los Haras Asociados la nominación a los clásicos Selectos (**US\$1,500.00**) debe ir indefectiblemente en conjunto con la nominación al nuevo Fondo de Fomento a la Crianza Nacional -FFCN (**US\$1,000**) creado por Consejo Directivo de Criadores para los productos nacionales para ser distribuidos en diecinueve (19) clásicos de productos de dos y tres años. Por la doble nominación tendrán un descuento del 20% y podrán pagar en letras.

La nominación a los cuatro (4) clásicos Selectos sigue siendo libre, cada haras puede nominar el número de productos que desee, pero al igual que los productos que salen en la Subasta de Selectos deben tener Doble Nominación con un descuento del 20% y podrá pagarse en letras.

Las nominaciones se recibirán en el correo de la Asociación: informes@acccp.com.pe y deberá incluir el nombre de la madre del potrillo o potranca a nominarse.

Para los Haras no Asociados y Criadores Libres el Valor de la Nominación a los clásicos Selectos será **US\$1,500.00** e irá indefectiblemente en conjunto con la nominación al FFCN **US\$1,000.00** con pago al contado por ambas nominaciones.

Este pago se realizará

- a) Mediante DEPÓSITO en la CUENTA DÓLARES DE LA ACCCP en el BBVA N° 0011-0879-0100023385.
- b) Mediante TRANSFERENCIA INTERBANCARIA al BBVA CÓDIGO INTERBANCARIO N° 011-879-000100023385-45.
- c) RUC DE ACCCP: 20147960451.

Deberá enviarse EL VOUCHER escaneado al correo electrónico de la ACCCP: informes@acccp.com.pe incluyendo el nombre del padre y madre del potrillo o potranca a nominarse.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE ACEPTARÁ EL PAGO DE LAS NOMINACIONES EN EFECTIVO.
LAS NOMINACIONES SE RIGEN BAJO LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA ASOCIACION DE CRIADORES DE CABALLOS DE CARRERA DEL PERÚ Y EL REGLAMENTO DE LOS CLÁSICOS DE SELECTOS.

Monterrico, 29 de mayo del 2025